



Don. e. maravedis.

SELLO QUARTO. REAL
Audiencia de Valladolid, Año de 1788
SEISCIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

La Villa de Toranzo y Valas Capitanes de
ella, a diez y seis dias del mes de Oct^{bre} del año de
ochenta y tres años, Sepunto el Consejo Real y suplico de
esta Villa como lo tienen de Uso y Costumbre de seponer
tax para suar, y Confesion las cosas. Tocantes a
temerentes al Servicio de ambas Mage^{des}. ex heredes
los Señores don D^{no} Juan. Deble de Leon, y Acanda de
quero de los R^{os}. Condes. Medici Mayor, y Capitan de que
una custodia Villa de S. M. Caballeros Capitanes
que firmaron, y don Juan Lopez de la Cruz Indio de
someto. del Comon de esta Villa, y estando asi Puesto
Anotaron lo siguiente.

Don de Medici Mayor, Jurose prevenie ante el
despedida Aguntam, Juvia Carta orden del real y sacro
del Al. Maj^o Consejo de las ordenes, Comunique a yo en caxa
don D^{no} Juan Antonio de la Plaza, Sufrta en Ma
dia. a tenie plus de esp^o. pasado de un año; que
su Contexto, dirá así: El Consejo Real y
en mandado a N^{ra}. la Señoría que ha volutado
(N^{ra}) para reexame de la Cava, Concomidada,
a hallarse cumplido en su empleo, y se mas que
Exponer en un representacion de N^{ra} del Comente
No participo a N^{ra}. para su representacion, D^{no}
A. G^o de N^{ra} M^o de Madrid y sep. 23 de 1788.

